

COMISIONES OBRERAS ocupó la sede central del sindicato vertical

El Consejo Confederal, presidido por Marcelino Camacho, celebró su pleno en la casa sindical del paseo del Prado ● Amnistía laboral, derogación de leyes represivas sindicales, acción sindical en la empresa y devolución del patrimonio, principales temas tratados

Promulgación de un decreto-ley sobre amnistía laboral por el que se devuelva a sus puestos de trabajo a todos aquellos trabajadores despedidos por razón de su ideología, actividad sindical o política desde el 18 de julio de 1936; la derogación de leyes represivas en materia laboral y sindical; la articulación de una legalidad sindical democrática que garantice el libre ejercicio de la actividad sindical de los trabajadores en las empresas y fuera de ellas, y dote del necesario marco jurídico a los organismos de representación y negociación elegidos por los trabajadores en las próximas elecciones sindicales libres, y la devolución inmediata del patrimonio sindical a todos los trabajadores y centrales sindicales para su gestión y utilización, son las propuestas aprobadas por el Consejo Confederal de la Unión Sindical de Comisiones Obreras, que se reunió el domingo en la antigua casa sindical del paseo del Prado.

El Consejo Confederal es el órgano máximo de esta central, formado por 170 miembros. Estuvo presidido por Marcelino Camacho, secretario general de CC. OO., quien calificó a la reunión de "excepcional", en primer lugar por celebrarse por primera vez en un edificio que simbolizaba la antigua organización sindical, y, por otra, por la importancia de los temas a debatir: el proyecto de acción sindical en la empresa.

CC. OO. defiende que el único interlocutor válido en las negociaciones con la patronal es el "comité de empresa", formado por todos los trabajadores y no sólo por las centrales. El sistema electoral que propugnan es el proporcional con listas abiertas.

Interés, no intervención, en USO

"Queremos tratar el tema USO con exquisita precaución. CC. OO. no interviene en el problema interno de esta central y cualquier información no corresponde a la realidad. Esto no quiere decir que seamos indiferentes a lo que pasa en el mundo sindical, pero queremos que los compañeros de USO resuelvan su problema por el medio que crean más conveniente", ha precisado Marcelino Camacho, según informa Logos.

"Comisiones—añadió—mantiene una política unitaria desde su nacimiento y renovamos nuestra oferta de unidad de acción y orgánica lo más pronto posible de UGT, CC. OO. y USO para llegar después a todas las centrales, excluidas, por supuesto, las amarilladas o con residuos de verticalismo.

En realidad, se puede afirmar que del 1.300.000 afiliados que tiene CC. OO., 1.150.000 personas sin partido, en CC. OO. no sólo hay socialistas, sino también un militante del PSOE. Por lo tanto, socialistas y comunistas pueden constituir el mismo sindicato."

Rueda de prensa

"Las centrales sindicales no podemos hacer un programa económico de Gobierno. Sería el primer caso del mundo. Para eso tendríamos que decir al Gobierno que nos dejase su sitio, y ésa no es la función de las centrales sindicales. No se puede avanzar, por lo tanto, que en un momento tan grave de la economía sean las centrales quienes no quieren colaborar", afirmó Nicolás Sartorius en el transcurso de una rueda de prensa para dar a conocer los acuerdos del Consejo Confederal de CC. OO., según informa Logos.

"Las centrales hemos presentado alternativas de actuación económica—siguió diciendo sobre el mismo tema—, porque no estamos de acuerdo con medidas unilaterales que perjudiquen al trabajador. Pero el programa definitivo, en contacto con las centrales, con los partidos, a través del sistema parlamentario, etc., es una competencia del Gobierno. Es injusta esa campaña de la prensa basada en que si las centrales no aceptamos negociar, la democracia se acaba."

Julio Segur, asesor económico de la central, afirmó por su parte que, inicialmente, el Gobierno no tenía interés en negociar el aspecto económico, sino solamente saber si las centrales estaríamos dispuestas a aceptar determinadas limitaciones salariales.

Reunión de las centrales

Está prevista para hoy una reunión de las centrales sindicales con vistas a elaborar un anteproyecto común que presentar como contrapropuesta al elaborado por el Ministerio de Trabajo.

Según ha podido saber YA de fuentes competentes, hay dos orientaciones fundamentales: la encabezada por CC. OO., que tiende a potenciar los comités de empresa, en los que la participación de las centrales es mínima, y la propuesta por UGT, en la que se potencia la acción de las centrales a través de la sección sindical de empresa.

Estas dos posturas son prácticamente irreconciliables, y se ignora cuál va a ser la posición final que adopte el Gobierno.